

CONTENIDOS MÍNIMOS Y CRITERIOS CALIFICACIÓN. GEOGRAFÍA ESPAÑA

2º.- Contenidos

1. Contenidos comunes.
2. España en el mundo.
3. España en Europa.
4. Naturaleza y medio ambiente en España.
5. El espacio geográfico y las actividades económicas en España.
6. La población y el sistema urbano en España.
7. La organización y la ordenación territorial de España. Los contrastes regionales.

De acuerdo con estos criterios normativos y con los objetivos que la materia persigue, hemos redactado una relación de **contenidos mínimos**, fácilmente comprensibles, sin los cuales un alumno no debería superar la asignatura:

- a) Dominio de un vocabulario específico de la geografía para expresar con rigor los contenidos propios de la materia
- b) Capacidad para interpretar informaciones de carácter geográfico, tales como mapas, textos e imágenes, así como para la elaboración de gráficos como climogramas, pirámides, etc.
- c) Conocimiento de los rasgos físicos que caracterizan al continente europeo y a España (clima, relieve e hidrografía)
- d) Comprensión de las interrelaciones entre la actividad humana y el medio, y caracterización de los espacios resultantes.
- e) Conocimiento básico de la estructura de la población española, su distribución espacial y sus perspectivas de futuro.
- f) Capacidad para interpretar el proceso de urbanización español y la transformación del mundo rural.
- g) Conocimiento de la organización autonómica del Estado español, con sus rasgos distintivos más importantes y con sus desequilibrios socioeconómicos.
- h) Conocimiento del proceso europeo de unificación y de la estructura institucional de la Unión Europea.

7º.- Criterios de Calificación

La calificación de cada examen seguirá los mismos criterios propuestos por la comisión de selectividad:

- Precisión geográfica en la caracterización de términos y conceptos.
- Correcta localización y caracterización de los elementos solicitados en los mapas.
- Claridad y organización sintéticas de los conocimientos en la realización de temas.
- Capacidad de extraer información, datos, mapas, series estadísticas, paisajes, etc., y de extraer conclusiones.

El examen podrá constar de las siguientes partes (similar al propuesto por la PAU o parecido dado que debe adecuarse al temario de cada evaluación).

- Una parte: Cuestiones breves a definir vinculadas a conceptos geográficos
- Otra parte puede ser un mapa donde localizar zonas geográficas y/o comentar algún aspecto geográfico que en el mismo aparezca.
- Exposición de un tema vinculado al temario del contenido de la programación.
- Comentario de gráfico para describir y explicar detalladamente el aspecto seleccionado.
- Comentario de una lámina.